



El ejercicio de la abogacía; el arte de la adaptación y la resiliencia

La etimología de la palabra “abogado” o “abogada”, nos dice que la expresión viene del latín “*advocatus*” que a su vez deriva de “*ad auxilium vocatus*” que significa: “el llamado para auxiliar “. Tal como hoy ejercemos esta actividad especializada, ya encontraba un interesante desarrollo en el derecho romano, cuando ante la necesidad, un acusado podía a un experto en materia jurídica para que lo ayudara a defender su causa.

La abogacía y el conflicto humano

La abogacía es ciencia humana y tendrá como centro de atención a las personas que se encuentran en el centro del conflicto jurídico.

En un plano del litigio operan las normas jurídicas y en el otro, se ponen en acción simultáneamente psicodinamismos que derivan de las propias circunstancias de los sujetos que forman parte del litigio. Obviamente, en momentos como los actuales, donde afloran más que nunca potenciales problemas -los ya propios del cliente sumados a la situación extraordinaria, y los sobrevenidos por el letrado- **es n ...**